



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión  
Pedagógica

Tutoría y Orientación  
Educativa

Vitarte,

12 SET. 2012

**OFICIO MULTIPLE N° 253 - 2012/ D. UGEL. N°06 / J.AGP**

Señor (a):

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE E.B.R.**

**Presente.-**

**ASUNTO:** Difusión de correo electrónico y teléfono de línea gratuita, promovida por la PNP en la campaña de protección escolar en prevención al - Bullying, Peras Malogradas y Violencia Familiar.

**REF. :** OF. M. N°006-2012-REGPOL-LIMA/OFIPACIU-SEC

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, por encargo del Director de la Región Policial Lima, es hacerle de su conocimiento que habiéndose programado el lanzamiento de la Campaña de Protección Escolar, ante los fenómenos sociales adversos como son el BULLYING, USO INDEBIDO DE DROGAS, FIESTAS DENOMINADAS: "PERAS MALOGRADAS" y la "TRATA DE PERSONAS", que involucra en esta oportunidad a los alumnos de los niveles de Primaria y Secundaria de las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana; se sirva difundir en la comunidad escolar el Correo Electrónico: [escolarcito@gmail.com](mailto:escolarcito@gmail.com) y la Línea Gratuita: **0-800-1-7000** con el objetivo de prevenir, disminuir e intervenir ante los actos de violencia y conductas negativas del y contra el menor.

Hago propicia la Ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



**MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 06

